CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL	**ORDEN DE COMPRA DE BIENES N°** 69	**O.C. Institucional Nº** _____

Nivel de Entidad:	13	**Fecha de Emisión :** 23 / 11 / 2021	
Entidad:	Consejo de la Magistratura		
Unidad Compradora (Código SICP)	1253		
ID del Llamado:	390.537	**Tipo de Procedimiento:**	Contratación Directa
Descripción del Llamado: C.D N°07/2021 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS"			
Proveedor:	**FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.**	**RUC:**	80033363-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° Ítem	Descripción de los Bienes	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Monto
1	Lampara de tubo led 18w, luz cálida	Unidad	Argo	China	50	19.500	975.000
2	Lampara de tubo led 18w, luz blanca	Unidad	Ledbuld	China	150	14.000	2.100.000
3	Lampara de tubo led, T8 de 16w luz blanca	Unidad	Argo	China	40	14.500	580.000
4	Lámpara Vmh Hpit 400w tubular luz fría.	Unidad	General Electric	China	4	95.000	380.000
5	Lampara de tubo led 9w, luz blanca	Unidad	Argo	China	80	12.500	1.000.000
6	Foco led de 7w, luz blanca	Unidad	Ledbuld	China	80	10.000	800.000
7	Foco led de 9w, luz blanca	Unidad	Ledbuld	China	80	13.000	1.040.000
8	Foco led de 12w luz blanca	Unidad	Ledbuld	China	130	10.000	1.300.000
9	Foco led de 15w, luz blanca	Unidad	Ledbuld	China	50	18.000	900.000
10	Foco led de 40w, luz blanca	Unidad	Ledbuld	China	20	49.500	990.000
11	Foco de bajo consumo de 105w EK, Luz blanca, Rosca: E40	Unidad	Kroller	China	8	72.000	576.000
12	Reflector Led 30w	Unidad	BC	China	20	72.000	1.440.000
13	Reflector de 50w	Unidad	BC	China	20	99.000	1.980.000
14	Cable cordón 2x2 mm2	Metros	Impaco	Nacional	600	4.600	2.760.000
15	Cable Multifilar 1 mm	Metros	Impaco	Nacional	100	1.200	120.000
16	Cable Cordón 2 x 1 mm	Metros	Impaco	Nacional	200	2.650	530.000
17	Tapa ciega redonda para caja de conexión, color blanco	Unidad	Conatel	Argentina	30	1.000	30.000
18	Cable Multifilar 2 mm	Metros	Impaco	Nacional	300	2.300	690.000
19	Cable Multifilar 4 mm	Metros	Impaco	Nacional	300	3.850	1.155.000
20	Cable Multifilar 6 mm	Metros	Impaco	Nacional	100	5.200	520.000
21	Cable Multifilar 16 mm	Metros	Impaco	Nacional	100	18.900	1.890.000
22	Zócalo	Unidad	DC	China	100	3.500	350.000
23	Cinta aisladora de 20mts.	Unidad	3M	Brasil	44	4.500	198.000
24	Cinta vulcanizante	Unidad	3M	Brasil	10	32.000	320.000
25	Supresor de pico de 4 tomas con prolongador de 3 metros	Unidad	Kalop	Argentina	20	50.000	1.000.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

26	Supresor de pico de 4 tomas con prolongador de 5 metros	Unidad	Kalop	Argentina	10	40.000	400.000
27	Supresor de pico de 5 tomas con prolongador de 8 metros	Unidad	Kalop	Argentina	10	58.000	580.000
28	Supresor de pico de 6 tomas	Unidad	Conatel	China	15	29.500	442.500
29	Porta foco común	Unidad	Elecktron	China	20	1.500	30.000
30	Porta foco de porcelana	Unidad	DC	China	20	3.500	70.000
31	Porta foco plafón redondo	Unidad	Elecktron	China	10	4.000	40.000
32	Plafon con tubo Led de 36 W, Luz Blanca	Unidad	Elecktron	China	20	55.000	1.100.000
33	Ficha Macho	Unidad	DC	China	20	2.000	40.000
34	Ficha Hembra	Unidad	DC	China	20	2.000	40.000
35	Placa de 2 Módulos	Unidad	Elecktron	China	40	4.500	180.000
36	Toma Corriente	Unidad	Elecktron	China	40	6.500	260.000
37	Llave de punto	Unidad	Elecktron	China	40	4.500	180.000
38	Llave pico toma computadora (1 modulo)	Unidad	Elecktron	China	80	6.500	520.000
39	Llave de Luz con un punto con combinación con placa.	Unidad	Elecktron	China	20	8.500	170.000
40	Llave de Luz con un punto y toma con combinación con placa.	Unidad	Elecktron	China	30	11.500	345.000
41	Llave de Luz con dos puntos, con una toma y con combinación con placa.	Unidad	Elecktron	China	30	19.500	585.000
42	Llave de Luz con un punto y dos tomas con combinación con placa.	Unidad	Elecktron	China	30	19.500	585.000
43	Capacitor de Aire Acondicionado 35 UF	Unidad	BC	China	20	18.000	360.000
44	Capacitor para Aire Acondicionado 40 UF	Unidad	BC	China	20	19.000	380.000
45	Capacitor para Aire Acondicionado de 60 UF	Unidad	BC	China	20	25.000	500.000
46	Canaleta de pvc con adhesivo para cables 20mmx10mm como mínimo, de 3 metros, color Blanco	Unidad	Rawluz	China	50	6.500	325.000
47	Canaleta de PVC con adhesivo para cables 18mmx21mm como mínimo, de 3 metros, color Blanco	Unidad	Rawluz	China	30	19.000	570.000
48	Canaleta de PVC con adhesivo para cables 30mmx20mm como mínimo, de 3 metros, color Blanco	Unidad	Rawluz	China	20	25.000	500.000
49	Canaleta plástica con adhesivo de 100mm x 50mm como mínimo, - Cable canal estructurado, - Longitud: 3 metros, color Blanco.	Unidad	Rawluz	China	10	65.000	650.000
50	Pila Doble AA recargable a partir de 2400mAh	Unidad	Panasonic	China	24	45.000	1.080.000
51	Pila Triple AAA recargable, 550 mAh para teléfono inalámbrico en paquetes de dos unidades, Vida útil 10 años, Recargas: hasta 1000.	Unidad	Panasonic	China	15	35.000	525.000

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

52	Pila Doble AA. Presentación: Blister o paquetes de 2 Unidades	Unidad	Panasonic	China	50	12.500	625.000
53	Pila Triple AAA de 1.5 Vol. Presentación: Blister o paquetes de 2 Unidades	Unidad	Panasonic	China	50	12.500	625.000
54	Artefacto de Aluminio porta doble para tubo Led.	Unidad	BC	China	20	25.000	500.000
55	Artefacto de Aluminio porta triple para tubo Led.	Unidad	BC	China	20	59.500	1.190.000
56	Equipo de Luz de emergencia Led de 60 NC	Unidad	VCP	China	15	56.000	840.000
57	Caja externa de dos módulos, material de plástico, color marfil	Unidad	Elecktron	China	20	8.500	170.000
58	Caja externa de seis módulos, material plastico, color Marfil	Unidad	Conatel	Argentina	20	29.000	580.000
59	Alumbrado Público abierto para lampara de 250-400 w	Unidad	General Electric	China	4	145.000	580.000
60	Reflector o proyector Led de 100w	Unidad	BC	China	6	135.000	810.000
61	Modulo ciego para caja externa, color marfil	Unidad	Elecktron	China	30	1.200	36.000
						TOTAL	**40.037.500.-**

Son Guaraníes:	CUARENTA MILLONES TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS.----		
Vigencia de la Orden de Compra	Desde: el día siguiente al de la remisión de la presente.	Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.	
Plazo de Entrega y/o Cumplimiento: 5 (cinco) días hábiles contados a partir desde el día siguiente al de la remisión de la presente.			
Lugar de Entrega: Calle Eligio Ayala Nº 1420 esquina Pa´i Pérez			
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Anticipo:	*NO*	Porcentaje:	N/A
La administración del contrato estará a cargo de: **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS.**			
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".			
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.			
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.			
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.			

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.

Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma de la presente Orden de Compra, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Pro.	Sub. P.	Pry.	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2.021	1	001	00	1	343	10	1	99	22.160.000.-
2.021	1	001	00	2	343	30	1	99	17.877.500.-
								Total:	**40.037.500.-**

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	23/11/2021	Abg. Oscar Paciello Samaniego Presidente Consejo de la Magistratura
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.